

Anexo II. Estructura del Autoinforme de seguimiento del Título¹**AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 14/15
(Convocatoria 15/16)****Datos de Identificación del Título**

UNIVERSIDAD: Universidad Loyola Andalucía	
Id ministerio	2502798
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Educación Infantil por la Universidad Loyola Andalucía
Centro/s	Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Educación
Curso académico de implantación	2014-2015
Web del título	https://www.uloyola.es/grados/educacion/grado-en-educacion-infantil-bilinguee

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro:

Universidad participante:	
Centro	No procede
Curso académico de implantación	No procede
Web del título en el centro	No procede

I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo**Análisis**

- ***Aportar información agregada sobre el desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la última memoria verificada, especificando si se han tenido dificultades en la implantación del título, e identificando cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria y si se han realizado acciones para corregir estas dificultades.***

En 2014-2015 se implantó el Primer curso del Grado de Educación Infantil. En líneas generales, el desarrollo del plan de estudios se ha llevado a cabo de forma exitosa. En este primer grupo se constituyó un único grupo, formado por 15 alumnas (no ha habido matriculaciones de hombres). En el transcurso del proceso de verificación del título, la agencia evaluadora realizó una serie de recomendaciones en lo relativo al plan de estudio y al profesorado, que fueron recogidas e integradas, y finalmente fueron aprobadas a fecha de 18 de diciembre de 2014. Esta información fue actualizada en la página web del Grado, informándose al alumnado a través de este canal. Así mismo, siguiendo las recomendaciones efectuadas en la verificación, durante el Primer curso se ha contratado a Personal Docente e Investigador especializado en distintas materias

¹ Extensión Máxima 15 -20 páginas.

específicas de Educación. En este sentido, es preciso destacar que el Grado de Educación Infantil cuenta desde sus inicios con un cuerpo docente altamente cualificado, especializado y con una sólida experiencia, dentro y fuera del ámbito académico, lo cual ha permitido hacer posible un elevado nivel de satisfacción del alumnado, tal y como aparece reflejado en este informe.

El hecho de haber contado con un grupo de estudiantes de tamaño reducido ha facilitado la óptima organización de la docencia y ha hecho posible un alto grado de innovación docente. En este sentido, cabe destacar la notable heterogeneidad en los métodos de enseñanza empleados y de los sistemas de evaluación puestos en práctica. Esto ha revertido directamente en la calidad de la enseñanza impartida y, por ende, en la elevada satisfacción que han manifestado las alumnas, recogida a partir de un proceso de medición objetivo y sistematizado (una puntuación de 4,5 sobre 5 y desv.=0,5 en la encuesta de satisfacción del alumnado).

En los días previos al inicio del curso académico, se celebraron unas Jornadas de Acogida, dirigidas al alumnado de nuevo ingreso. En estas Jornadas, se presentaron al alumnado los diferentes servicios de los que dispone la Universidad: Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento, Servicio de Relaciones Internacionales, Servicio de Evangelización y Diálogo y la Loyola School of Languages, Culture and Communication. En dicho evento, se inició al alumnado en el uso del servicio de intranet de la universidad, accesible a través de los credenciales proporcionados al alumnado en el momento de la matrícula, y que podrían consultar las guías docentes y otros materiales y recursos para el trabajo y la participación en las diferentes asignaturas. Así mismo, en las Jornadas se hizo partícipe al alumnado de nuevo ingreso de todas aquellas cuestiones relativas a la normativa académica, la organización docente y los sistemas de evaluación.

Cabe destacar el importante esfuerzo realizado por el Equipo docente con el fin de coordinar y cohesionar los contenidos y enfoques de las diferentes materias a impartir, así como entre éstas y todas aquellas actividades complementarias planificadas a lo largo del curso académico. Entre estas actividades complementarias es preciso subrayar la serie *masterclass* a cargo de profesionales de reconocida trayectoria en diferentes ámbitos, los talleres desarrollados por profesionales de la educación en activo, así como las visitas a centros educativos, en las que el alumnado ha podido observar en primera persona la aplicación práctica de muchos de los contenidos trabajados en las distintas materias. El desarrollo de estas actuaciones responde al compromiso de conectar el mundo profesional con la realidad de las aulas.

Durante este Primer Curso, no han tenido lugar incidencias graves ni tampoco dificultades que quepa destacar. Si bien el procedimiento P-2.4 del SGC contempla el desarrollo de una reunión anual entre la coordinadora del curso y la representante del alumnado para detectar y actuar sobre cualquier incidencia, finalmente se ha estimado conveniente realizar una reunión por cuatrimestre). El objetivo central de dichas reuniones es coordinar la carga de trabajo para el estudiante por semestres, asegurar el equilibrio entre las metodologías, actividades formativas y sistemas de evaluación, armonizar las actividades programadas en las guías docentes que

conlleven trabajo de los estudiantes fuera del aula y dar respuesta a las incidencias del día a día. La única información a reseñar es la solicitud por parte del alumnado de un espacio para la realización de trabajos de tipo manual, y de ampliación del horario de biblioteca. Dichas peticiones fueron atendidas de forma inmediata, con el acondicionamiento de una sala de trabajo y con un horario extendido de biblioteca en el período de exámenes.

Con vistas al próximo curso, se ha establecido un procedimiento estandarizado con el fin de mejorar el funcionamiento de la tarea de las personas coordinadoras de cada asignatura, de cada curso y de la titulación, así como para la adecuada calendarización de las actividades de los coordinadores.

Por otro lado, y teniendo en cuenta que el próximo curso el alumnado desarrollará el Prácticum I, se establece la necesidad de: ampliar los convenios con instituciones sevillanas para el aumento de la oferta del prácticum, constituir la comisión de prácticas del Grado de Educación Infantil, elaborar los documentos que faciliten la implantación del prácticum (guía de prácticas, guía de la memoria, protocolos de evaluación, manual de orientación a los tutores profesionales) y comenzar a mantener reuniones con los tutores/as académicos del grado para informarles sobre la organización temporal, el análisis de los documentos, las tareas a realizar por el alumnado y la distribución de centros y alumnado.

- ***¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.***

Se han llevado a cabo reuniones periódicas orientadas a la coordinación, en las que se ha ido analizando el proceso de implantación del título. En dichas revisiones se ha identificado que hay contenidos de determinadas asignaturas que son más pertinentes trabajarlos en materias en las que no han sido asignados.

Así mismo, el profesorado especialista de las asignaturas “Organización del Centro y del aula”, “Educational Psychology” e “Investigación, Innovación y Mejora Educativa” expuso la necesidad de modificar el sistema de evaluación y el porcentaje máximo y mínimo asignado a dichas materias.

Fortalezas y logros

- En términos generales, la valoración del alumnado de su experiencia en este Primer Curso de implantación del Grado ha sido de 4,5 puntos sobre 5, según los resultados de la encuesta de satisfacción global acerca del título (procedimiento P-2 del SGCT). El alumnado ha valorado especialmente la dedicación y la atención personalizada del profesorado, así como las infraestructuras disponibles.
- La valoración general del alumnado en la labor docente del profesorado ha sido de 9,40 sobre 10, teniendo en cuenta los resultados de la encuesta de evaluación de la actividad docente del profesorado (procedimiento P-4 del SGCT).
- Grupo reducido, de menos de 20 alumnos.

- La coordinación docente, establecida reglamentariamente en la universidad y propiciada por los numerosos encuentros y reuniones del claustro docente a lo largo de todo el curso.
- La cercanía, sintonía y proximidad entre el cuerpo docente y los estudiantes.
- La presencia y uso de las nuevas tecnologías para la docencia y, en general, las buenas infraestructuras disponibles desde el comienzo de la implantación del título.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- No se ha cubierto el total de plazas ofertadas. En años futuros se intentará cubrir un porcentaje mayor de las plazas disponibles, lo cual exige un mayor esfuerzo por crear sinergias con otras instancias internas de la propia universidad.
- Si bien el proceso de diseño y organización de actividades complementarias ha sido perfeccionado, es preciso seguir avanzando para instaurar un procedimiento de evaluación de las mismas. Ésta ha sido identificada como una de las mejoras prioritarias para el siguiente curso.
- Pertinencia de efectuar algunos cambios en los contenidos y sistema de evaluación de las siguientes materias: “Investigación, Innovación y Mejora Educativa”, “Didáctica I” y “Orientación y Tutoría”. El motivo principal de este cambio es asignar algunos de sus contenidos a otras materias en las que estos encajan mejor, ya sea en el mismo curso o en cursos siguientes.

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis

Aportar información sobre:

- ***Aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC derivados del grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.***

El propósito del *Procedimiento para el análisis del rendimiento académico (P1)* es conocer y analizar los resultados previstos en el título en relación con su Tasa de Graduación (no procede todavía), Tasa de eficiencia (no procede), Tasa de Abandono (no procede), Tasa de Rendimiento y Tasa de Éxito. A este respecto cabe destacar las altas tasas de éxito y rendimiento del curso 2014/15, que corresponden al 100%, siendo ambas superiores a las tasas previstas en la memoria de verificación y explicándose por el reducido número de alumnado matriculado en este primer curso. Los datos concretos se desglosan en el apartado V de este informe, *Indicadores*. El *Procedimiento para la evaluación de la satisfacción global del título (P2)* comprende tres herramientas de evaluación para los distintos colectivos universitarios, de las cuales ya ha sido implementada la encuesta de satisfacción del alumnado (P-2.I), mientras que las otras dos están en proceso de: Encuesta de satisfacción del profesorado (P-2.II) y la Encuesta de satisfacción del PAS (P-2.III). Ambas comenzarán a implementarse en el curso 2015-16.

Tal y como se ha destacado con anterioridad, este procedimiento va acompañado del informe de incidencias de los coordinadores de curso (*P4-II*) de sus reuniones con los representantes de los estudiantes de cada grupo y curso. A partir de dichas reuniones y de los comentarios y sugerencias realizados se elaboran informes cualitativos que aportan una información de interés sobre la marcha e implantación del título.

El *Procedimiento para sugerencias y reclamaciones (P3)* se concreta en la apertura a lo largo de todo el curso de un buzón destinado a recoger quejas, sugerencias, reclamaciones y felicitaciones al cual el alumnado tiene acceso a través de la web. Prácticamente el 100% de los mensajes recibidos tienen que ver con servicios transversales a la universidad, y ninguno es específico del grado. En total se recibieron 93 mensajes durante el curso 2014-15, la mayoría relacionados con infraestructuras, información general, Ordenación académica y Secretaría general.

En lo que respecta al *Procedimiento para la evaluación y mejora de la enseñanza y el profesorado (P4)* cabe destacar la alta participación del alumnado en la realización de la encuesta de evaluación de la actividad docente del profesorado, puesto que la encuesta se administra de forma presencial en el aula. Además, la tasa de evaluación ha correspondido con un 100%, es decir, todas las asignaturas y profesores fueron evaluados.

Los procedimientos para el *Análisis de los programas de movilidad (P5)* y para la *Evaluación de las prácticas externas (P6)* no proceden durante el curso 2014-15 para el grado de Educación Infantil, ya que ninguna alumna ha completado hasta la fecha ningún programa de movilidad ni ha iniciado sus prácticas.

El *Procedimiento para la difusión del título (P7)* persigue establecer los mecanismos necesarios para publicar la información acerca del plan de estudios, su desarrollo y resultados, con el fin de que llegue a todos los implicados o interesados. Para ello, durante el curso 2014-15 se ha renovado la web de la Universidad Loyola Andalucía, tanto estructural como formalmente. Así mismo, se han elaborado folletos informativos generales y específicos, se ha acudido a ferias universitarias, y se han recibido visita y visitado diferentes centros educativos (en muchas ocasiones contando con la presencia de profesorado del grado) y se han llevado a cabo sesiones informativas con todas aquellas familias interesadas en el título de forma previa a la matriculación.

- ***La contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título que surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos.***

La implantación del SCGT y de los procedimientos correspondientes a tal fin ha tenido una especial importancia con el fin de obtener información relevante acerca de la marcha del título, así como para elaborar el plan de mejora por la CGCT. El despliegue gradual del sistema ha permitido revisar y reconducir algunos de los procedimientos y de las herramientas correspondientes, adaptándolas a las necesidades reales de obtención de información.

- ***La dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y en su caso, información sobre cambios significativos y acuerdos adoptados que influyan para el correcto desarrollo del título.***

El día 10 de diciembre de 2014 se constituyó con normalidad la CGT. Quedó compuesta por las siguientes personas integrantes:

- o Decano. Miembro nato. Presidente de la Comisión: D. Javier Nó Sánchez
- o Coordinadora de grado y vicedecana: D^a. Isabel López Cobo
- o Una profesora del grado: D^a Cristina María Pulido
- o Un miembro del PAS propuesto por VOA y SG: D^a. Beatriz Rodríguez Alonso
- o Una profesional del ámbito de la Educación: D^a. María Teresa Alonso (directora del CEIP Santa Joaquina de Vedruna)
- o Una alumna del grado: D^a. Cristina García

Una vez concluido el primer año de implantación, se decidió que la Comisión se reuniese un mínimo de dos veces al año: la primera de ellas, con el fin de realizar las labores de seguimiento de la implementación del plan de mejora, y una segunda dirigida a la elaboración del informe de seguimiento con la información completa del curso académico. Esta segunda reunión quedó definida para ser realizada a final de curso. Las actas de las reuniones e informes de seguimiento han sido publicados en la web de la Universidad.

- ***La disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.***

Se ha puesto en funcionamiento el gestor documental a través de la intranet de la universidad, con el fin de dar acceso a la información sobre el SGCT y los datos necesarios para las reuniones de las comisiones, así como para la realización del autoinforme a todos los responsables académicos y miembros de las Comisiones de Garantía de Calidad. Así mismo, se han habilitado una serie de bases de datos que permiten generar informes específicos. Por otro lado, se está trabajando en el desarrollo de una única aplicación que cubra las funciones de gestor documental de forma funcional.

Fortalezas y logros

- Las tasas de rendimiento y éxito han sido altas, superando la previsión recogida en la memoria.
- La participación del alumnado en la evaluación de la satisfacción global del título también ha sido alta.
- La tasa de evaluación del profesorado ha correspondido al 100%. Se ha conseguido que todas las asignaturas y profesores reciban la evaluación de calidad de la enseñanza por parte del alumnado.
- Se ha realizado un importante esfuerzo por poner en marcha sesiones informativas para futuro alumnado y familias, así como encuentros con centros educativos, en los que se ha contado con la participación de profesorado del grado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Se han realizado notables mejoras en lo relativo a la gestión documental para el seguimiento. No obstante, se valora la pertinencia de avanzar en la implementación de una herramienta informática unificada, y se está trabajando para tener esa herramienta a la mayor brevedad posible.
- Se ha decidido que la CGCT realice dos tipos de reuniones: específicas (dirigidas a la recogida de información de distintas instancias) y generales (con el fin de avanzar en los diferentes aspectos vinculados a la mejora del título).
- Completar el desarrollo del sistema de obtención de indicadores y la gestión del procedimiento de sugerencias y reclamaciones.
- Si bien se destacan los avances realizados en la reconfiguración de la web, es preciso seguir avanzando para facilitar un mejor y más completo acceso a la información relativa al título, al igual que se ve necesario que todo el contenido esté presente en inglés para facilitar los intercambios académicos que se puedan realizar en un futuro.

III. Profesorado

Análisis

- ***Se debe realizar un breve análisis de la adecuación del profesorado implicado en el título.***

En el Primer Curso de Educación Infantil se imparten la mayoría de las materias de Formación básica, que suelen tener un carácter general o introductorio. Todas ellas están impartidas por docentes especializados en cada una de las disciplinas.

Ocho de los nueve profesores y profesoras que han impartido docencia en 1º de Educación Infantil durante el curso 2014-2015 eran doctores al comenzar el curso. La profesora restante tiene prevista la defensa de su tesis en el curso 15-16. Todo el profesorado estaba contratado a tiempo completo excepto dos personas que contaban con un contrato a tiempo parcial.

Tabla 2: Profesorado del grado de Educación Infantil desglosado por categorías (curso 14-15)

Categoría profesional	2014-2015
Profesor/a adjunto/a	5
Profesor/a auxiliar	2
Profesor/a asociado/a	2

- ***Indicar las actividades realizadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas, en relación a los mecanismos de coordinación docente, sustituciones e incremento de la cualificación del profesorado.***

Con el fin de garantizar el correcto funcionamiento del título, se han puesto en funcionamiento diversos mecanismos con el fin de permitir y fomentar la coordinación docente. En este sentido, cabe destacar la existencia de un mecanismo de coordinación horizontal, formado

por un/a coordinador/a de cada uno de los cursos, así como uno vertical, a cargo de un coordinador/a de titulación.

En lo que respecta a los/as coordinadores/as de cada curso, es su función convocar dos reuniones anuales (una por semestre) con el profesorado responsable de las asignaturas. En dichas reuniones se analizan los contenidos horizontales y verticales, con el fin de detectar duplicidades y armonizar la distribución de la carga de trabajo del curso. Así mismo, entre sus funciones está la de conocer la previsión de todas las pruebas de evaluación del curso, proponiendo modificaciones si se estima conveniente. Dada la importancia de esta labor de coordinación, sus procedimientos y estrategias están en permanente revisión con el fin de garantizar el óptimo funcionamiento de estos mecanismos.

A partir de la información recogida en las reuniones con los/las responsables de las asignaturas, se elabora un cronograma individualizado por cada una de las materias, en el que se recogen las distintas actividades a realizar (ya sean estas evaluables y no evaluables). Todos los cronogramas individuales son remitidos al Vicerrectorado de Ordenación Académica, para la posterior elaboración de los cronogramas agregados del conjunto de asignaturas que conforman el curso académico. Dichos cronogramas agregados – organizados por semestres- son remitidos al coordinador del curso, con el fin de que los revise y verifique, para garantizar que no existen solapamientos o concentraciones innecesarias de la carga de trabajo a la que debe hacer frente el alumnado. A partir de la información que figura en el cronograma agregado, pueden proponerse al profesorado de las distintas asignaturas aquellas modificaciones que resulten oportunas. Una vez concluido este proceso, se procede a la elaboración de un cronograma definitivo en el que se desglosa detalladamente toda la información de las materias. Este cronograma se pone a disposición del alumnado antes del comienzo del semestre.

El procedimiento de coordinación académica queda completado con la realización de entrevistas entre el/la coordinador/a de cada curso y el/la representante del alumnado, con el fin de verificar que el proceso de coordinación se está desarrollando de forma óptima, así como de garantizar que no se están produciendo incidencias que puedan afectar al transcurso normal de la docencia. En caso de que estas se produzcan, está previsto que se pongan inmediatamente en conocimiento de la persona coordinadora de la titulación para que se adopten las medidas oportunas.

Los/las responsables de cada asignatura deben elaborar la guía docente de cada asignatura. Esta guía es supervisada a través de dos filtros: En primer lugar, el del Director/a del Departamento correspondiente y, en segundo lugar, el del Decano de la titulación.

En lo que respecta a la formación del equipo docente, la escuela de idiomas de la universidad (*LoyolaSo*) pone en funcionamiento cada curso un plan de mejora del nivel de idiomas del personal de la universidad, que incluye las siguientes medidas: exámenes de nivel, configuración de grupos y asignación del profesorado. Así mismo, se han desarrollado sesiones específicas para aquellos profesores que imparten la docencia en inglés.

Por su parte, la Unidad de Formación e Innovación Docente (UFI) de la Universidad Loyola Andalucía, dirigida a atender las necesidades formativas de todo el personal docente e investigador, tiene como finalidad facilitar la innovación en las metodologías docentes que implican las titulaciones oficiales, mejorar la cualificación docente del profesorado, así como contribuir al desarrollo de la carrera profesional del PDI. Durante el curso 2014-2015, 8 de los 9 profesores que han impartido docencia en el grado de Educación Infantil han asistido a algún curso de formación en el período de tiempo comprendido entre septiembre de 2014 y septiembre de 2015, con una media de 2 cursos por docente.

Tabla 3: Cursos de formación ofertados por la UFI (curso 14-15)

Título de los cursos ofertados
<ul style="list-style-type: none">○ ¿Cómo afrontar el estrés y sus emociones?○ Actuaciones de éxito en la universidad: seminario con el libro en la mano○ Aplicaciones de la realización y montaje de video para proyectos docentes y de investigación en el entorno universitario○ Cómo elaborar un examen tipo test○ Curso de primeros auxilios○ Evaluación del aprendizaje basado en competencias○ Gamificación y uso del <i>einstruction</i> como herramienta docente○ Guías docentes y planificación○ II jornadas de innovación docente○ Introducción a la acción tutorial en la universidad○ Las posibilidades de Moodle en el aula○ Metodologías activas para la docencia universitaria

El profesorado de la universidad no ha sido aún evaluado por el programa Docentia. Se prevé que la Universidad Loyola Andalucía inicie el proceso de acreditación de su Programa Docentia de evaluación de la actividad docente del profesorado. Para ello, se ha solicitado a la Agencia Andaluza de Evaluación y Acreditación la participación en este programa.

Así mismo, puesto que la primera convocatoria de proyectos de innovación docente será resuelta en el curso 2015-16, no existen aún datos sobre participación y concesiones de proyectos en el curso 2014-15.

En su caso, perfil del profesorado de prácticas.

No procede aún

Fortalezas y logros

- La experiencia docente del profesorado se sitúa en un nivel medio o alto.
- El porcentaje de Doctores entre el Profesorado de Educación Infantil asciende al 90%.

- La participación en cursos y otras iniciativas de actualización y mejora de la actividad docente ha sido alta.
- Se ha generado un sistema adecuado para la coordinación docente, por medio del uso de cronogramas, la figura de persona coordinadora de curso y la coordinadora de titulación.
- La evaluación media de la labor docente por parte del alumnado ha sido buena (ver V. *Indicadores*).

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Se identifica la pertinencia de generar una oferta diferenciada de cursos de inglés específicos, dirigidos a satisfacer las distintas necesidades formativas del personal docente: inglés científico, inglés para la docencia, inglés para conseguir certificados de nivel.
- Necesidad de poner en funcionamiento una convocatoria propia de proyectos de innovación docente.
- Necesidad de mejorar la información en la web sobre las tareas de coordinación. Añadir los nombres de los coordinadores y sus funciones.

IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

- ***Se realizará un breve análisis de las infraestructuras y la adecuación de los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios) y materiales para el correcto desarrollo de la docencia teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.***

En lo que respecta a los espacios, cabe destacar que la totalidad de las aulas generales empleadas para la docencia del grado de Educación Infantil están equipadas con un equipo informático propio, así como un sistema de proyección en alta definición y un sistema de megafonía propio. Dicho sistema domótico posibilita la proyección de diapositivas de contenido, así como presentaciones y otros contenidos audiovisuales. Así mismo, algunas de las aulas generales están dotadas además con una pizarra electrónica, y todas ellas con pizarra de rotulador y/o tiza.

El campus tiene un aula de informática PC (dos en el campus de Sevilla) y otra con ordenadores Apple Macintosh. Todas las salas de informática cuentan con personal especializado para el mantenimiento de los equipos, ofrecer asistencia técnica y garantizar su buen uso.

- ***Se realizará un análisis de la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.***

Desde el comienzo de su actividad, la Universidad Loyola Andalucía ha puesto en funcionamiento un Plan de Acción Tutorial (PAT), a través del cual se tutoriza, y se realiza un seguimiento y acompañamiento individualizado del alumnado, con el fin de ofrecerle todo el apoyo necesario para un óptimo desarrollo de su proceso formativo.

Este Plan de Acción Tutorial se concreta a través de diferentes actuaciones: tutoría académica (en lo que respecta a todas las dimensiones de la vida universitaria, tales como planes de estudios, elección de asignaturas, asesoramiento en la selección de vías de especialización, etc.); tutoría profesional (en relación a la preparación y desempeño de un puesto de trabajo); tutoría personal (relacionada con problemas personales, familiares, psicológicos, emocionales, afectivos...).

Las tutorías especializadas se ofrecen desde los distintos servicios: el Servicio de Orientación Universitaria (SOU), el Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento (SEE), Servicio de Atención Psicológica, Psicopedagógica y Social (SAPES); Servicio de Orientación e Información (SOI); el Servicio de Evangelización y Diálogo (SED) y el Servicio de Relaciones Internacionales (SRI).

Es preciso destacar el crecimiento y especialización del Servicio de Atención Psicoeducativa y Social (SAPES), integrado por personal docente e investigador, que pone al servicio de todos los miembros de la comunidad universitaria, y muy especialmente de los estudiantes de grado, información, asesoramiento y formación en los ámbitos personal, social y académico. Durante el curso 2014-15 el servicio dio atención un total de 56 casos en toda la universidad.

En lo que respecta a las tutorías académicas, una herramienta clave en el desarrollo de la actividad de los grados, se ha desarrollado un equipo de tutores/as, encargados de realizar el seguimiento de un grupo aproximado de 10-15 alumnos/as, a través de sesiones de atención individualizada a las necesidades del alumno/a, destacando el respeto por sus circunstancias y sus preocupaciones.

Fortalezas y logros

- Cabe destacar la alta valoración que ha recibido la dotación de infraestructuras y de medios generales en las aulas, por parte del alumnado en las encuestas de satisfacción.
- Con el fin de atender a las demandas del alumnado, se han ampliado los horarios de apertura de la biblioteca con un especial énfasis en los períodos de exámenes.
- Se ha realizado un importante esfuerzo por poner en marcha acciones informativas para el alumnado acerca del funcionamiento de la biblioteca, así como del acceso a los fondos bibliográficos y a las bases de datos.
- El Plan de Acción Tutorial (PAT) se ha consolidado como una herramienta clave para la orientación y el acompañamiento al alumnado.
- Las sesiones informativas para dar a conocer los diferentes servicios ofertados por parte de la universidad.

- Organización de iniciativas de formación dirigida al profesorado tutor, a través de la UFI.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Ninguna

V. Indicadores

Análisis

- ***Aportar información contextualizada de los resultados de diferentes indicadores establecidos en los procedimientos del SGCT de forma que se aborden los aspectos más relevantes en el desarrollo del título identificando áreas de mejora.***

En este apartado se detallan los principales indicadores principales del SGCT recogidos en el primer año de implementación del Grado de Educación Infantil (curso 2014-15). En lo que respecta a los indicadores CURSA (P-1), se aporta información relativa a la tasa de éxito (ECTS aprobados/ ECTS presentados) así como de la tasa de rendimiento (ECTS aprobados/ ECTS matriculados). Ni la tasa de abandono ni la tasa de eficiencia proceden hasta el momento, puesto que aún no hay alumnos/as graduados/as.

Así mismo, se aportan datos relativos a la satisfacción del alumnado con el título (P.2-I), así como aquellos que emergen de la encuesta de satisfacción del alumnado acerca del profesorado (P-2.II), así como de la nota media de ingreso en el grado.

Tabla 4: Tasa de éxito (ECTS aprobados/ ECTS presentados)

	Curso 14-15
Tasa de éxito	100%
Total Universidad Loyola	86,36%

Tabla 5: Tasa de rendimiento (ECTS aprobados/ ECTS matriculados)

	Curso 14-15
Tasa de rendimiento	100%
Total Universidad Loyola	81,00%

Tabla 6: Tasas de éxito y rendimiento

	Curso 14-15
Tasa de éxito	100%
Tasa de rendimiento	100%

Tabla 7: Nota media de ingreso

	Curso 14-15
Nota media de ingreso	6,76

Tabla 8: Resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado (satisfacción general)

Curso	Media total
2014-2015	4,5

Tabla 9: Resultados de las encuestas de valoración del profesorado (valoración global del profesor/a)

Curso	Media total
2014-2015	9,40

- **Analizar los resultados de los indicadores mostrando el valor aportado en la mejora y si han ocasionado cambios en el desarrollo del título.**

Por tratarse del primer año de impartición del grado, y por consiguiente de los primeros indicadores obtenidos, no procede la elaboración del análisis comparativo y el valor aportado en la mejora. En cualquier caso y a modo de valoración general, los valores obtenidos en relación a las tasas de éxito y rendimiento (100%) resultan adecuados para el primer curso.

Fortalezas y logros

- Como resultado del número reducido de alumnas, y los esfuerzos realizados por ofrecer una atención individualizada, se ha obtenido un alto porcentaje de alumnado con alto rendimiento.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Implantar los procedimientos adecuados para recoger todos los indicadores CURSA y tener una valoración más rica del título.

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento

Análisis

En caso de que corresponda en este seguimiento, indicar las acciones llevadas a cabo para:

- **Atender las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, justificar su adecuación.**

En el marco de desarrollo del proceso de verificación del título, desde la agencia evaluadora se planteó la siguiente recomendación y modificación para el Grado de Educación Infantil: «Se recomienda redefinir los contenidos del módulo "Ética, Sociedad y Formación Religiosa" ya que sigue predominando una visión parcial de la ética». Dicha recomendación ha sido respondida de la siguiente forma; Modificación y ampliación de los contenidos incluyendo otros de carácter más específico del ámbito de la ética.

- **Atender las recomendaciones establecidas en el/los informes de modificación, justificar su adecuación.**

De forma previa a la implantación del título, se realizaron dos modificaciones. Ambas obtuvieron un carácter favorable, y fueron objeto de la misma recomendación: “La universidad deberá informar adecuadamente a los estudiantes de las modificaciones aceptadas a través de los canales disponibles”. La información actualizada ha sido puesta a disposición del alumnado a través de la web de la universidad.

- **Atender las recomendaciones establecidas en el informe de seguimiento, justificar su adecuación.**

Con fecha de 17 de mayo de 2015 la Comisión de seguimiento de Grado hizo llegar el informe de seguimiento de la información pública de la página web del título de Graduado en Educación Infantil. Desde aquel momento, se están llevando a una remodelación de la web, teniendo en cuenta y subsanando aquellas recomendaciones que se realizaron en el informe de seguimiento del título. A continuación detallamos las actuaciones realizadas (en los casos en los que se ha considerado pertinente, se ha añadido un comentario que explica la solución adoptada o el lugar en el que esa información se encuentra).

Se ha incorporado la mayoría de la información en la Ficha técnica del título, o en el menú principal de la página del grado. Excepto los requisitos de acceso y criterios de admisión, a los que se accede a través de la pestaña "Admisión", en este espacio hay un enlace al apartado de Admisiones a Grados de la Universidad, donde se explica el proceso de solicitud, de comunicación de resultados y los calendarios de pruebas de admisión.

Por otro lado, en relación a los datos de oferta y demanda de plazas y datos de alumnado matriculado, podemos confirmar que se informa de la oferta de plazas. De igual forma, puede consultarse la información que debe contener cada una de las asignaturas en las guías docentes de cada una de ellas.

Referente a la información específica sobre los programas de movilidad, se ha incorporado todo en la pestaña "Estudia en el extranjero".

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades

Análisis

- **Indicar las modificaciones solicitadas o realizadas durante la implantación de Plan de Estudios y justificar su adecuación.**

No procede.

- **¿Se han realizado modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades? Ver el documento de Procedimiento de Modificación de títulos (DEVA)**

En este primer año de implantación del grado, se han realizado las siguientes modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades en la memoria del grado en Educación Infantil:

- Modificaciones en el sistema de información previo a la matriculación. La Universidad Loyola Andalucía ha ampliado las actuaciones detalladas en el sistema de información previo incluido en la memoria. Específicamente, se han realizado sesiones informativas para el alumnado potencial con resultado favorable en las pruebas de admisión han tenido un resultado favorable, y se han puesto en marcha sesiones específicas para las familias del mismo.
- Cambios y ampliación del personal académico y administrativo y de servicios. La Universidad Loyola Andalucía continúa ampliando su personal docente e investigador, así como su personal de administración y servicios, con el fin de cubrir las necesidades de los próximos cursos.
- Modificaciones en el Sistema de Garantía de Calidad del Título (procedimientos P-2 y P-3), los cuales han sido detallados con anterioridad en este informe.

VIII. Plan de mejora del título

Análisis

- ***Aportar, si se ha realizado, un plan de mejora donde se planifiquen de manera sistemática las acciones correctivas e innovadoras apropiadas a las características del título. Identificando responsables y plazos de ejecución viables.***

Ver Anexo I.

ANEXO I. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD TÍTULO DE GRADO EN COMUNICACIÓN

	<h2 style="margin: 0;">PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO</h2>	<h3 style="margin: 0;">P-10-I</h3>
---	---	------------------------------------

TÍTULO:	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
----------------	-----------------------------

CURSO:	1º
---------------	----

	PRIORIDAD ¹	ACCIONES DE MEJORA	INDICADOR DE SEGUIMIENTO ²	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN	PROCEDIMIENTO A UTILIZAR PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO ³	META A CONSEGUIR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN ⁴
P-1 ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO						
P-1	A	Se han propuesto acciones de colaboración entre el grado de Educación Infantil y el Servicio de Admisiones, con el fin de ampliar los datos disponibles acerca del alumnado matriculado en el título.	Datos de matriculación 15-16	Decanato Profesorado del grado Servicio de Admisiones		Diseño de acciones conjuntas entre el Servicio de Admisiones y el grado
P-1	A	Procedimiento para la evaluación de las actividades complementarias del grado.	Respuestas a la encuesta que se diseñe	Coordinador del título Coordinadores de curso		Encuesta de satisfacción de actividades complementarias
P-1	M	Se propone mejorar los sistemas de información para que los datos referentes a los indicadores de rendimiento académico estén disponibles de manera automática y con la suficiente antelación, facilitando la toma de decisiones de manera anticipada.	Los previstos en el SGCT	TIC		Diseño del sistema de información
P- 2. EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL SOBRE EL TÍTULO						
P-2	A	Perfeccionamiento los procesos de coordinación de curso y de título	Información de coordinadores	VOA Decanato Coordinadores de curso y título	Descripción más detallada de los procesos Revisión anual de procesos con información de coordinadores	Perfeccionamiento del proceso de coordinación

TÍTULO: GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

CURSO: 1º

	PRIORIDAD ¹	ACCIONES DE MEJORA	INDICADOR DE SEGUIMIENTO ²	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN	PROCEDIMIENTO A UTILIZAR PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO ³	META A CONSEGUIR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN ⁴
P-2	A	Revisar la oferta de actividades de formación complementaria a la vista de las competencias que se quieran reforzar en el alumnado. Realizar la evaluación de las actividades de formación complementaria.	Índice de satisfacción del alumnado asociado a cada actividad Indicadores sobre el índice de participación de los alumnos	Decanato	Encuesta y entrevistas	Que todas las actividades de formación complementaria sean evaluadas
P-2	M	Se propone el diseño de una herramienta informática que apoye la labor de los responsables del plan de acción tutorial.		TIC		Herramienta disponible
P-3. SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES						
P-3	M	Realizar una memoria del contenido del buzón de sugerencias de la web: nº de sugerencias recibidas, origen, nº sugerencias atendidas y no atendidas. Comprobar que persona que hace la sugerencia se identifica y recibe una respuesta	Memoria Nº de sugerencias recibidas Nº de sugerencias atendidas Nº de respuestas enviadas	Unidad Técnica de Calidad y Estadística (UTCE)		Informe anual del buzón de sugerencias de la página web.
P-4. EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO						
P-4	A	Convocatoria de proyectos de innovación docente	Formalización y publicación de la convocatoria	VOA UFI		Convocatoria para 15-16

TÍTULO:	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
----------------	-----------------------------

CURSO:	1º
---------------	----

	PRIORIDAD ¹	ACCIONES DE MEJORA	INDICADOR DE SEGUIMIENTO ²	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN	PROCEDIMIENTO A UTILIZAR PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO ³	META A CONSEGUIR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN ⁴
P-4	M	Motivar a los profesores para la mejora educativa mediante la participación en proyectos de innovación docente.	Nº de proyectos de innovación concedidos	UFI		Incrementar el número de profesores involucrados en la trayectoria de innovación docente de la universidad
P-5. ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD-No procede						
P-6. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS						
P-6	B	Ampliar los convenios con instituciones educativas sevillanas para el aumento de la oferta del prácticum	Nº de convenios firmados	Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento (SEE)	Informes periódicos del SEE	Tener un abanico amplio de prácticas para que el alumnado puedan elegir centro
P-6	B	Constitución de la comisión de prácticas del Grado de Educación Infantil	Actas	Vicedecanato		Coordinación de la docencia y evaluación de las prácticas
P-7. PROCEDIMIENTO PARA LA DIFUSIÓN DEL TÍTULO						
P-7	M	Revisión y mejora de la información acerca del título que aparece publicada en la web, así como de su acceso público (revisión cada curso) y traducción al inglés	Respuesta de DEVA al autoinforme	VOA Decanato Servicio de Comunicación	<i>Checklist</i>	Mejora en la cantidad y calidad de la información disponible en web
P-7	M	Definición de un procedimiento de revisión sistemática anual de la información disponible en la web y su accesibilidad	Informe de responsable de contenido web del grado	Un profesor experto/a en la materia	<i>Checklist</i>	Control de calidad. Mejora en la cantidad y calidad de la información disponible en web



PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO

P-10-I

TÍTULO: GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

CURSO: 1º

	PRIORIDAD ¹	ACCIONES DE MEJORA	INDICADOR DE SEGUIMIENTO ²	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN	PROCEDIMIENTO A UTILIZAR PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO ³	META A CONSEGUIR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN ⁴
P-8. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y GRADUADAS-No procede						
P-9. PROCEDIMIENTO PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DEL TÍTULO						
	B	Implantación de una herramienta de gestión documental para el seguimiento de los títulos.		TIC		Completar la gestión actual con un programa que centralice y automatice datos para autoinforme
	B	Diseñar un sistema para la recogida periódica de la información que se solicita en este procedimiento, para que llegado el momento los datos estén disponibles.		TIC		

1: A=ALTA (se resolverá en 2 meses); M=MEDIA (se resolverá en 4 meses); B=BAJA (se resolverá en 6 meses)

2: Se definirá el indicador que servirá para el seguimiento de la acción, indicador de tipo cuantitativo (preferente) o cualitativo

3: Se puede establecer/proponer más de un procedimiento

4: Definir el valor del indicador que se quiere alcanzar (cuantitativo o cualitativo)